



Pres

Resolución Gerencial General Regional

Nº 313 -2011-GGR-GR PUNO

20 OCT 2011
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 003-2011/GR-GRI-SGO-EFAQ-RO, Nº 267-2011-GR-PUNO-GRI/SGO, Nº 071-2011-GR PUNO-GRI, Nº 036-2011/GR PUNO/GGR-ORSyLP-SO-WFCR, Nº 281-2011-GR PUNO-GRI/SGO, Nº 282-2011-GR-PUNO-GRI/SGO, Nº 076-2011-GR PUNO-GRI, Nº 045-2011/GR PUNO/GGR-ORSyLP-SO-WFCR, Nº 145-2011/GR PUNO/GGR-ORSyLP-SO-WFCR, Nº 159-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre APROBACION DE CORTE TECNICO FINANCIERO DE OBRA; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO", ha sido aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 139-2008-GGR-GR PUNO de fecha 29 de Abril de 2008, por el monto de S/. 1'991,760.00 nuevos soles;

Que, los Ingenieros Eloy Fernando Aracayo Quispe y Wilber Fernando Cayro Rojas, residente y supervisor de obra, respectivamente, del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO", presentan el Informe Nº 003-2011/GR-GRI-SGO-EFAQ-RO de fecha 27 de Abril de 2011, sobre Corte Técnico-Financiero y Estado Actual de Obra, para efectos de su aprobación;

Que, la Sub Gerencia de Obras a través del Informe Nº 267-2011-GR-PUNO/GRI-SGO de fecha 07 de Septiembre de 2011, y la Gerencia Regional de Infraestructura a través del Informe Nº 071-2011-GR PUNO-GRI de fecha 14 de septiembre del 2011, solicitan la aprobación mediante resolución del Corte y Reinicio de la obra;

Que, luego de las subsanaciones a las observaciones efectuadas por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en esta última Oficina se emite el Informe 159-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, en el que se expresa conformidad con el Corte Técnico-Financiero del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO";

Que, como sustento de su pronunciamiento, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, señala que el Informe de Corte de obra TÉCNICO – FINANCIERO, del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO", se realiza de conformidad a lo indicado en el INSTRUCTIVO Nº 01 PARA EL REINICIO DE OBRAS INCONCLUSAS POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, el mismo que está basado en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que de la Valorización Física realizada al Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO", se llega a la siguiente valorización física:





VALORIZACIÓN FÍSICA DE CORTE DE OBRA					
"Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud Santa Lucía, Paratía y Pinaya en la Micro Red Santa Lucía de la Red Lampa en la Diresa Puno"					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	AVANCE EJECUTADO VALORIZADO		SALDO POR EJECUTAR	
COSTO DIRECTO	1,138,984.73	1,065,429.24	93.54%	73,555.49	6.46%
GASTOS GENERALES	116,860.73	109,313.86			
GASTOS DE SUPERVISIÓN	47,413.75	44,351.77			
EVALUACIÓN DEL EXPEDEINTE	5,000.00	4,677.10			
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	35,000.00	32,739.70			
COSTO DE INFRAESTRUCTURA	1,343,259.20	1,256,511.69	93.54%	86,747.51	6.46%
COSTO DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN	648,500.92	648,500.92			
TOTAL VALORIZACIÓN FÍSICA	1,991,760.12	1,905,012.61	95.64%	86,747.51	4.36%

Que, de la evaluación financiera realizada al Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO", se llega a la siguiente valorización financiera:

VALORIZACIÓN FINANCIERA DE CORTE DE OBRA				
"Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud Santa Lucía, Paratía y Pinaya en la Micro Red Santa Lucía de la Red Lampa en la Diresa Puno"				
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO		SALDO ACTUAL NETO	
	S/.	%	S/.	%
1,998,144.55	1,982,900.62	99.24%	15,243.93	0.76%
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	1,982,900.62	99.24%	15,243.93	0.76%

Que, para poder cumplir con la documentación de reinicio de la ejecución física y financiera del Proyecto se requiere la emisión del resolutivo del Informe de Corte de obra Técnico - Financiero del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO"; Que, la aprobación mediante una Resolución Gerencial General Regional del Informe de Corte de obra Técnico - Financiero del Proyecto y meta en referencia, es imprescindible para que se pueda cumplir con el reinicio de obra y las metas programadas en el proyecto de inversión;

Que, por tanto, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, emite su conformidad al Informe de Corte de Obra Técnico - Financiero, del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO", de acuerdo al siguiente detalle:

VALORIZACIÓN FÍSICA:

VALORIZACIÓN FÍSICA DE CORTE DE OBRA		
"Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud Santa Lucía, Paratía y Pinaya en la Micro Red Santa Lucía de la Red Lampa en la Diresa Puno"		
DESCRIPCIÓN	AVANCE EJECUTADO VALORIZADO	AVANCE EJECUTADO PORCENTAJE
% DE AVANCE FÍSICO DE OBRA	1,905,012.61	95.64%





VALORIZACIÓN FINANCIERA:

VALORIZACIÓN FINANCIERA DE CORTE DE OBRA				
"Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud Santa Lucia, Paratia y Pinaya en la Micro Red Santa Lucia de la Red Lampa en la Diresa Puno"				
DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO		SALDO ACTUAL NETO	
	S/.	%	S/.	%
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	1,982,900.62	99.24%	15,243.93	0.76%

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Informe de Corte Físico-Financiero de obra del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SANTA LUCIA, PARATIA Y PINAYA EN LA MICRO RED SANTA LUCIA DE LA RED LAMPA EN LA DIRESA PUNO", con los siguientes datos:

VALORIZACIÓN FÍSICA:

VALORIZACIÓN FÍSICA DE CORTE DE OBRA		
"Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud Santa Lucia, Paratia y Pinaya en la Micro Red Santa Lucia de la Red Lampa en la Diresa Puno"		
DESCRIPCIÓN	AVANCE EJECUTADO VALORIZADO	AVANCE EJECUTADO PORCENTAJE
% DE AVANCE FÍSICO DE OBRA	1,905,012.61	95.64%

VALORIZACIÓN FINANCIERA:

VALORIZACIÓN FINANCIERA DE CORTE DE OBRA				
"Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud Santa Lucia, Paratia y Pinaya en la Micro Red Santa Lucia de la Red Lampa en la Diresa Puno"				
DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO		SALDO ACTUAL NETO	
	S/.	%	S/.	%
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	1,982,900.62	99.24%	15,243.93	0.76%

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

